Diez maravedis.

SESSO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

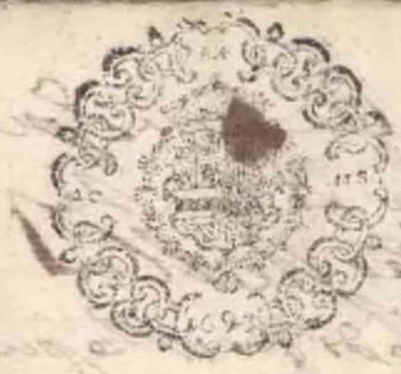

En la villa de Ecija en
ocho dias del mes de agosto de
mill seiscientos y noventa
y tres los señores don diego Ygnacio
de Zoloscaro Cavallero profeso del Orden de
Santiago Caballerizo de la Reyna
madre nuestra señora governador
de esta dicha villa y las demas de su par
tido por su mag.d = don manuel marin
de Jan Alferez mayor = Lorenzo marin
Blazquez y padilla = Alguacil mayor =
don Fran.co Bordoñez marin = don fer
nando Navarro de la martinez = Re
dro marin montiel = y don pedro
Alcon Aguilar vexi Roces Justi
cia que ximo de esta dicha villa estan
juntos en su ayuntam.to como lo
an de uso y costumbre para en
manifestar las cosas de cantesalter
Bienio de Rios bien y utilidad de esta
Republica = dixeron que por parte
de dicho don fernando Navarro
se a dado peticion ante dicho señor
gobernador para que su md fuese
servido de juntar ayuntam.to